Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 2989/2016
12 DIC 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de realizar el llamado de adquisición de insumos, reactivos y equipos de laboratorio para el Proyecto financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT;

La Resolución N° 1.680/2016 "POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016 DEL RECTORADO DE LA UNA, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA-CONACYT";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº1.246/2016 de fecha 21 de julio de 2016, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DC N° 132/2016 de fecha 22 de julio de 2016 de la Dirección de Contrataciones, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 319.845, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

La Adenda Nº 1 de fecha 27 de octubre de 2016, por la cual se se prorroga las aclaraciones de las ofertas al martes 08 de noviembre de 2016 hasta las 12:00 Hs. y el acto de recepción y apertura de ofertas al día viernes 11 de noviembre del corriente, a las 08:00 y 08:30 Hs. respectivamente;

La Adenda Nº 2 de fecha 08 de noviembre de 2016, por la cual se prorroga el acto de recepción y apertura de ofertas al día martes 15 de noviembre del corriente, a las 08:00 y 08:30 Hs. respectivamente;

La Adenda N° 3 de fecha 08 de noviembre de 2016, por la cual se realiza algunas modificaciones al pliego de bases y condiciones;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 15 de noviembre de 2016 en la cual constan las ofertas presentadas por las empresas: CHACO INTERNACIONAL S.A., GBO MEDICAL de Iris Posada Fagundes, P.M. Y A. S.A., DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A., VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.;

El Informe de la Comisión de Evaluación Nº 101/2016, que recomienda aprobar el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

HARS/JRPA/JACRD/mme
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 2989/2016
12 DIC 2016

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Los Arts. 14, 16 Inc. c., y 32 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 4774/2016 de fecha 19 de enero de 2016, que reglamente la Ley 5554/2016 de Presupuesto General de la Nación del Periodo Fiscal 2016;

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2016 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a favor de las empresas: **DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A** por la suma de ₲ 15.866.400 (Guaraníes quince millones ochocientos sesenta y seis mil cuatrocientos) IVA incluido; **VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A.** por la suma de ₲ .49.334.300 (Guaraníes cuarenta y nueve millones trescientos treinta y cuatro mil trescientos) IVA incluido; **GBO MEDICAL DE IRIS POSADA FAGUNDES** por la suma de ₲ 11.520.075 (Guaraníes once millones quinientos veinte mil setenta y cinco), IVA incluido y **P.M. y A. S.A.** por la suma de ₲ 4.306.500 (Guaraníes cuatro millones trescientos seis mil quinientos), IVA incluido.
La suma total de las adjudicaciones es de ₲ 81.027.275 (Guaraníes ochenta y un millones veintisiete mil doscientos setenta y cinco), IVA incluido.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los ítems 2, 5, 6, 7, 9, 10, 11 ,12, 13, 18, 20, 21, 24, 25, 30, 33, 36, 38, 40, 43, 44, 45, 51, 53, 54, 55, 56, 58, 61, 66, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 92, 93, 94, 95, 99, 103, 104, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124, 126, 128, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 140, 148, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 176, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190 y 191.

Art. 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas la realización del segundo llamado Ad Referéndum del Presupuesto del año 2017 para la adquisición de los ítems declarados desiertos en la presente Licitación por Concurso de Ofertas.

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/JACRD/mme
DGAyF